

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1266 DEL 07 DE JULIO DE 2015				
3. Municipio y código:	GUARNE (5318)	4. Vereda y Código:	SAN IGNACIO (050131805135)		
5. Paraje o Sector:	REFUGIO DE PAZ	6. Nombre proyecto:	TALA DE ÁRBOLES		
7. Actividad:	FORESTALES	Queja:	SCQ-131-0487-2015		
8. Nombre del Predio:	MARÍA AUXILIADORA	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	N.S		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:					
Kilómetro 18+500 metros vía Rionegro – Santa Elena, antes de Llegar al Hogar Refugio de Paz.					
11. Coordenadas planas	X: 844.891	Y: 1.177.776	Z: 2.550		
Proyección: Magna Colombia Bogotá					
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA LA MOSCA (23080114005)					
13. Nombre del presunto infractor: WALTER ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	15.448.481 DE RIONEGRO	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Km 18,5 vía Santa Elena – Finca María Auxiliadora Cel. 320 430 14 06 animalsaludable@hotmail.com cristitina2001@hotmail.com		
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE					
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16		
19. Expediente No: 05318.03.21949			20. Relacionado con otros Expediente: N.A		
21. Fecha de la visita: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono	En Calidad de	
YURANI MARCELA SÁNCHEZ		1.036.940.505	320 430 14 06	ESPOSA PRES. INFR.	
DIEGO ALONSO OSPINA URREA		15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE	
23. OBJETO:					
Realizar control y seguimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1266 DEL 07 DE JULIO DE 2015.					
24. ANTECEDENTES:					
<ul style="list-style-type: none"> • QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0487-2015 DEL 26 DE JUNIO DE 2015, Manifiesta el interesado que en el lugar descrito se están talando varios árboles sin ningún permiso. • La queja fue atendida el día 01 de julio de 2015. • INFORME TÉCNICO 112-1266 DEL 07 DE JULIO DE 2015, con el cual se atendió queja ambiental y concluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El señor WALTER ORTEGA, realizó el aprovechamiento forestal de 12 árboles de la especie Ciprés (<i>Cupressus lusitánica</i>), cuyos diámetros promedio son de 0,30 metros. Actividad que se realizó sin permiso de la entidad competente. - Los árboles al parecer presentaban daños mecánicos, poniendo en riesgo una vivienda y las líneas de transmisión energética y de telefonía. - La madera aprovechada, está siendo utilizada en el predio en la reforma de unas viviendas. 					

25. OBSERVACIONES:

En la visita de inspección ocular se encontró lo siguiente:

- En el predio no se continuó desarrollando aprovechamiento forestal.
- No se evidencia la realización de quemas. Los residuos se encuentran dispuestos en el predio, en busca de la descomposición por medios naturales.
- En el predio se llevó a cabo la siembra de más de 50 árboles en diferentes sectores, de las especies Pino romerón, Guayacán amarillo, pino pátula, roble.



Foto No.1. Árboles sembrados en el predio. Pino romerón



Foto No.2. Árboles sembrados en el predio. Pino pátula.

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
INFORME TÉCNICO 112-1266 DEL 07 DE JULIO DE 2015:					
Abstenerse de continuar realizando las actividades de aprovechamiento forestal en el predio.	18/09/2015	X			No se evidenciaron nuevas intervenciones
No realizar la quema de residuos vegetales.	18/09/2015	X			
Realizar la siembra de mínimo 48 árboles nativos dentro del predio, preferiblemente en las Rondas Hídricas de Protección Ambiental.	18/09/2015	X			Sembraron más 50 árboles en diferentes sectores, de las especies Pino romerón, Guayacán amarillo, pino pátula, roble.

26. CONCLUSIONES:

- El señor WALTER ANTONIO ORTEGA, dio cumplimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1266 DEL 07 DE JULIO DE 2015.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	21/09/2015	Fecha:		Fecha:	22/09/2015

31. ANEXOS

WALTER ORTEGA